



DECRETO Nº 418 /

SANTIAGO, 11 de mayo de 1978

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en los artículos 6º, 16º y 139º inciso segundo del DFL. Nº 338 de 1960; el Decreto Ley Nº 1608 de 1976; artículo 1º del Decreto Nº 90, de 1977 del Ministerio de Hacienda y teniendo presente que dicha Entidad Ministerial ha facultado al Ministerio del Interior para contratar a dos personas por Región a fin desempeñen labores relativas a los Presupuestos Municipales y del Servicio de Gobierno Interior en las Intendencias Regionales, se procede a efectuar los presentes contratos con cargo al Servicio de Gobierno Interior.

Considerando además que ~~estos~~ contratos en ningún caso significarán aumento de personal por cuanto la Ley de Presupuestos del Ministerio de Hacienda asignó para el año 1978, una dotación máxima de 688 personas a dicho Servicio, y la real a la fecha es de 668, incluyendo éstos,

D E C R E T O :

CONTRATANSE, a contar de las fechas que en cada caso se señalan y hasta que sus servicios sean necesarios, los que en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre del mismo año, en los cargos, niveles, grados de la Escala Unica de Sueldos del Servicio de Gobierno Interior y las destinaciones que se indican, a las personas que se mencionan, quienes por razones impostergables de buen servicio deberán asumir sus funciones en las fechas correspondientes, sin esperar la total tramitación del presente decreto:

INTENDENCIA DE LA VII REGION (TALGA):

Don HUGO EDUARDO TOLEDO BRAVO, como Egresado de la Carrera de Administración Pública, grado 16º E.U., a contar desde el 15 de mayo de 1978.

Don RENE ANTONIO SALAZAR ARELLANO, como Contador Auditor Nivel III grado 12º E.U., a contar desde el 15 de junio de 1978.

INTENDENCIA DE LA XI REGION (COYHAIQUE):

Doña MARTA EUGENIA SANCHEZ PANTOJA, como Contador Nivel I, grado 15º de la E.U., a contar desde el 15 de mayo de 1978.

Don LUIS ORLANDO GALLEGOS NAVARRETE, como Oficial Administrativo Nivel I grado 19º E.U., a contar desde el 15 de mayo de 1978.

INTENDENCIA DE LA XII REGION (PUNTA ARENAS):

Don MAURICIO EDUARDO PORCIO VILLARROEL, como Contador Auditor Nivel III, grado 12º E.U., a contar desde el 15 de mayo de 1978.

Don HECTOR ALEJANDRO ALVAREZ DIAZ, como Oficial Administrativo Nivel I grado 19º E.U., a contar desde el 15 de mayo de 1978.

Se deja constancia que los Srs. Salazar Arellano, Gallegos Navarrete, Alvarez Díaz y Sra. Sánchez Pantoja, tienen sus antecedentes personales registrados en la Contraloría General de la República. Se acompañan los antecedentes de los Srs. Toledo Bravo y Porcio Villarroel.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Fdo.). SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ; Ministro del

Interior.  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Saluda a Ud.,

Distribución:

1-Partes-Secc. Adtva./Personal-Contraloría-M. de Hacienda  
1-Gobierno Interior-Intendencias señaladas-Tesorería  
1-Archivo./

ENRIQUE MONTERO MARX

Ministro del Interior

1- a REGION AISEN  
OFICINA DE PARTES  
DO I

23 FOJAS 34

23 AGO. 1978

Interior.

Regcr.

Distribución:

1-Partes-Secc. Adtva./Personal-Contraloría-M. de Hacienda  
1-Gobierno Interior-Intendencias señaladas-Tesorería  
1-Archivo./